

mitación de la natalidad y divorcio) sino aún más profundamente, a la relación de los sexos. La diferencia de sexos fue creada directamente por Dios con vistas a la procreación y la complementariedad en una tarea común, y esta complementariedad natural de los cuerpos, que forman una sola carne en virtud del sacramento del matrimonio, resulta así el fundamento de todo el orden social.»

.....  
«El último resultado de la revolución que afirma como norma absoluta la igualdad de todos los seres, y especialmente la igualdad de los sexos, es la indiferencia de los sexos, que se manifiesta, no sólo en la indiscriminación entre uniones legítimas y uniones ilegítimas, sino también en la indiscriminación entre uniones heterosexuales y uniones homosexuales. En este sentido, puede decirse que el homosexualismo es el último resultado de la democracia; en efecto, esta rebelión humana contra la diferencia de sexos creada por Dios es como el último fin de la revolución democrática. Desgraciadamente, el pensamiento católico, al dejarse «encarrilar» por los planteamientos revolucionarios («lucha de clases», «lucha de generaciones», «lucha de sexos»), se deja llevar insensiblemente hacia este último resultado de la revolución democrática.»

## II. VIOLENCIA BUENA Y VIOLENCIA MALA.

*La primera consecuencia de entender la fraternidad sin contemplar la paternidad de que vamos a ocuparnos aquí, dada su actualidad, consiste en condenar por igual toda violencia sin distinción alguna. En VERBO 99 publicamos el artículo de André Roche, "FUERZA Y VIOLENCIA", y en VERBO 107-108, en estas ilustraciones, recogimos los párrafos principales de un artículo de Manuel de Santacruz, titulado "VIOLENCIA BUENA Y VIOLENCIA MALA", en los cuales se trata este tema, pero éste no ha perdido actualidad ante la reiteración con que se sigue condenando indiscriminadamente toda la violencia. Por eso recogemos aquí nuevos textos acerca del mismo. Uno de ellos, de Francisco José Fernández de la Cigüeña, "LA VIOLENCIA", aparecido en EL ALCAZAR de 23 de enero de 1973, del que recortamos:*

«Es preciso, pues, afirmar el carácter instrumental de la violencia, que, por tanto, será buena o mala según vaya encaminada al bien o al mal. Solamente el escéptico, el que no cree en nada, puede adoptar la aséptica postura de condenar toda violencia. Para quien no existe bien ni mal, verdad o error,

belleza o fealdad, orden o desorden, no existe tampoco la posibilidad de acudir a la violencia. Cuando todo vale lo mismo no es lícito imponer un extremo sobre otro. Por eso, cuando alguien condena «toda clase de violencias, cualquiera que sea el origen de la misma» o es un incrédulo o un necio.

»San Agustín —tan obispo como los actuales no violentos, pero con ciencia y santidad— decía ya que lo que había que considerar era «quién actuaba por la verdad y quién por la iniquidad, quién con vistas a perjudicar, quién para corregir». Porque un orden externo y objetivo es quien califica la bondad o la maldad del acto violento.

»Qué duda cabe que lo ideal sería que ese orden no fuese alterado y que, por tanto, no fuera necesario el recurso a la violencia. Pero las utopías cuando se pretenden realidades llevan al caos. Y ese pacifismo a ultranza, al que parecen conducirnos algunos pastores, terminaría en la entrega de la humanidad a los criminales y a los locos. Ello, o es de una puerilidad inaudita o encubre una hipócrita maldad, como observa André Roché. Porque es el mejor sistema «para dejar el campo libre únicamente a las violencias de los malos, los cuales se enredan poco con semejantes máximas. Excelente método para que, a los ojos de quien tome esta consideración en serio, la violencia de los subversivos sea prácticamente aceptada, y queda únicamente reprobada la violencia para la defensa del orden».

»La violencia puede ser, pues, buena o mala. El condenarla porque en ocasiones sea mala conduce a un angelismo desencarnado que muchas veces tentó a la Iglesia, pero que siempre rechazó de sí incluso con la violencia del anatema. Lo contrario sería como condenar el comer bajo pretexto de que en ocasiones puede hacerse con exceso. O todavía peor, pues esto sólo afectaría al individuo que come o ayuna, mientras que rehuir en ocasiones la violencia puede ser un pecado contra la caridad por dejar en el abandono, a merced de los violentos, a hermanos que no pueden o no saben defenderse.»

.....

«Esto no quiere decir que todo esté permitido con tal de que el fin perseguido sea aceptable. Está claro que hay actos que no pueden justificarse bajo ningún concepto. Las normas morales al respecto están claras después de una decantación de siglos. Y ello no tiene nada que ver con las falacias actuales de quienes pretenden desarmar a las fuerzas del orden ante los embates de los asesinos o de quienes ante una opresión tiránica y esclavizadora, que desgraciadamente no es ajena al siglo xx, escupen el

«dejad toda esperanza» a las víctimas de la opresión. Como si los obispos españoles de 1936 o el cardenal Mindszenty, por citar sólo dos ejemplos entre mil, fuesen un episcopado de segunda categoría.»

*En el mismo diario del 29 de enero, Eulogio Ramírez publicó otro artículo sobre el mismo tema, "¿TODA VIOLENCIA ES CONDENABLE?", del cual transcribimos el párrafo en el que resume la doctrina católica tradicional acerca de las condiciones necesarias para la validez de la insurrección, guerra, lucha social:*

«Recordando la doctrina católica comúnmente admitida, pero que hoy ciertos obispos no se atreven a enseñar, sólo es legítima la insurrección, la guerra, la huelga, la lucha social, etc., cuando se dan las siguientes condiciones: a) Cuando existe una *causa* objetivamente justa, esto es, cuando se da una situación injusta en la estimación ecuaníme, ponderada, de personas especialmente calificadas para un juicio imparcial. (No es objetivamente justa la apreciación particular de ninguna de las dos partes negociantes de un convenio de trabajo y, por consiguiente, difícilmente puede justificarse una huelga, desde el punto de vista moral.) b) Cuando se han verdaderamente agotado todos los medios viables para conseguir la justicia pacíficamente. c) Cuando se tienen fundadas esperanzas de que el recurso a los medios no pacíficos dará los resultados justos apetecidos. d) Cuando los males que habrán de producirse no es previsible que sean mayores que los bienes perseguidos.»

### III. EL SILENCIO ANTE LA VIOLENCIA EJERCIDA CONTRA NUESTROS HERMANOS DE LA IGLESIA DEL SILENCIO O DEL TERCER MUNDO.

*El olvido de la paternidad y la consecuente discriminación acerca de la violencia ha dado lugar a que la ejercida a nuestros hermanos en la fe no sea contemplada por nosotros como es debido e incluso que se silencie. El editorial núm. 1 de 1973 (enero-febrero) de la revista AYUDA A LA IGLESIA NECESITADA alude a ello:*

«Los primeros cristianos sentían profunda reverencia ante los hermanos que padecían persecución por Cristo. Los mártires fueron los primeros en ser venerados como santos. La Sda. Eucaristía fue celebrada sobre sus tumbas a fin de expresar la comunión espiritual entre cristianos y mártires. En nuestros días